CONSTANCIA DE SECRETARIA: El envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la Curadora Ad-Lítem de -LOS EMPLAZADOS GERMÁN ENRIQUE LARROCHE LARGO, HUGO LARROCHE LARGO, MARÍA GERMANIA LARROCHE LARGO, MARÍA ERMIDA LARROCHE LARGO, MARIO DE JESÚS LARROCHE LARGO, MARÍA EDILMA LARROCHE LARGO, LUCIA BETTY LARROCHE LARGO, MYRIAN BALBANERA LARROCHE LARGO, GUILLERMO HUGO LARROCHE LARGO, HUGO ALBERTO LARROCHE JAIMES, KETTY LUCÍA LARROCHE JAIMES y PERSONAS INDETERMINADAS, se realizó por la secretaría del Despacho el día 21 de abril de 2022, entendiéndose surtida la notificación de la Curadora, el día 25 de abril de 2022 (segundo día hábil siguiente al envió de mensaje de datos).

Los términos transcurrieron así:

- Recibido de notificación: 21 de abril de 2022
- Se entiende surtida la notificación: 25 de abril de 2022 (segundo día hábil siguiente)
- Término para dar contestación a la demanda y/o presentar excepciones: 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022, 02, 03, 04, 05, 06 y <u>09 de abril de 2022</u>
- **Días inhábiles:** 23, 24 y 30 de abril de 2022, 01, 07 y 8 de mayo de 2022
- Contestación de la demanda: 09 de mayo de 2022

La Curadora Ad-Lítem dentro del término legal establecido dio contestación a la demanda, pero no propuso excepciones.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 10 de mayo de 2022

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref-

Proceso: VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN -

EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-

Demandante: MARÍA MAGALY MONSALVE GALLEGO

C.C. Nro. 24.386.252

Demandados: GERMÁN ENRIQUE LARROCHE LARGO

HUGO LARROCHE LARGO

MARÍA GERMANIA LARROCHE LARGO MARÍA ERMIDA LARROCHE LARGO MARIO DE JESÚS LARROCHE LARGO MARÍA EDILMA LARROCHE LARGO LUCIA BETTY LARROCHE LARGO

MYRIAN BALBANERA LARROCHE LARGO GUILLERMO HUGO LARROCHE LARGO HUGO ALBERTO LARROCHE JAIMES KETTY LUCÍA LARROCHE JAIMES PERSONAS INDETERMINADAS

Radicado: 17042-4089-001-2021-00133-00

Asunto: AGREGA CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR AD-

LÍTEM

Sustanciación: 312

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada en TIEMPO OPORTUNO por la CURADORA AD-LÍTEM de los EMPLAZADOS -GERMÁN ENRIQUE LARROCHE LARGO, HUGO LARROCHE LARGO, MARÍA GERMANIA LARROCHE LARGO, MARÍA ERMIDA LARROCHE LARGO, MARIO DE JESÚS LARROCHE LARGO, MARÍA EDILMA LARROCHE LARGO, LUCIA BETTY LARROCHE LARGO, MYRIAN BALBANERA LARROCHE LARGO, GUILLERMO HUGO LARROCHE LARGO, HUGO ALBERTO LARROCHE JAIMES, KETTY LUCÍA LARROCHE JAIMES y PERSONAS INDETERMINADAS-, se AGREGA al expediente y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Dicha respuesta puede ser consultada a través del presente link:

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpalanserma cendoj ramajudi cial gov co/EeE-

Kxmv_epLiiJoGwq4ffYB4LC_ciyo66uuNe7yrMssXg?e=szT87i

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

June)

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES

¹ Publicado por estado Nro. 064 fijado el 11 de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebc48a40620eb580fe0f248855b081828ef97e39a10067d5d98b9f096b51e7d6**Documento generado en 10/05/2022 05:45:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica